

UNIVERSIDAD TOLIMA – CREAD – TUNAL

OSCAR MALAGON

ovmalagon@ut.edu.co

LUCELY SUAREZ

lsuarezc@ut.edu.co

MILTON YOBANI LINARES

mylinaresr@ut.edu.co

DOCENTE: HAMMES GARAVITO

“Especies nacionales en la lista roja, proyecciones de conservación”

INTRODUCCIÓN

Colombia uno de los países más biodiversos del planeta, situación que le permite proveer a todos los seres vivos de los recursos necesarios para su sostenimiento y desarrollo permanente. De igual manera brinda un gran potencial económico que permite dar solución a diversas necesidades del país, entre ellas la seguridad alimentaria, el desarrollo de fármacos, textiles, cosméticos y muchos otros elementos necesarios para el ser humano; en cuanto a los servicios ambientales permite la captura de CO₂, la regulación hídrica, y el control de la erosión; Teniendo en cuenta los aportes realizados por Theo Oberhuber, en libro “el papel de la biodiversidad “se puede comprender que la biodiversidad es “el conjunto de todos los seres vivos del planeta, el ambiente en el que viven y la relación que guardan con otras especies. Está compuesta por los organismos vivos, así como todos los ecosistemas, y todas las relaciones que establecen entre sí, reflejando el número, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos, y también cómo éstos cambian de un lugar a otro con el paso del tiempo.” (Theo Oberhaber., 2010)

En el presente ensayo; se tendrán en cuenta tres aspectos fundamentales en relación con la biodiversidad colombiana y como a través del tiempo ha venido perdiendo su gran potencial

ecológico debido a situaciones generadas por el cambio climático y las intervenciones realizadas por el hombre en los diferentes ecosistemas.

En primera medida se analizarán las características generales de Colombia en relación con su riqueza ecológica; teniendo en cuenta que es un país que se encuentra en la zona ecuatorial y posee seis regiones biogeográficas en las cuales se pueden mencionar; la Andina, Interandina, Pacífica, Caribe, Amazonia y la región del Orinoco; en ellas es posible evidenciar gran variedad de altitud y orografía, lo cual se traduce en variabilidad de ambientes. Es decir que los ecosistemas Colombianos poseen desde ecosistemas de desierto hasta bosques tropicales muy húmedos y montañas cubiertas de nieve; generando así un gran potencial ecológico. (Etter A., 2017)

Así mismo; en segunda instancia, se pondrán en evidencia algunos procesos de transformación de los ecosistemas, haciendo referencia a la degradación y fragmentación de la biodiversidad, lo cual limita su capacidad para generar valiosos procesos y servicios ecosistémicos que benefician la supervivencia de numerosas especies. Dentro de este apartado se hará referencia al ser humano y su afán creciente por obtener de la naturaleza bienes y servicios de consumo superiores a sus verdaderas necesidades. Es decir al consumo del derroche, que ocasiona grandes demandas en relación con la capacidad productiva de la tierra. De igual manera se analizará como el modelo económico extractivo influye directamente en el deterioro y la extinción de especies en todo el territorio nacional “La biodiversidad se pierde por causas como el crecimiento de la población que demanda más recursos naturales, producción de combustibles fósiles, consumo de carne de origen animal, pesca y caza indiscriminada, actividades industriales, mineras, agrícolas, agropecuarias y domésticas, contaminación por agroquímicos, desfragmentación de hábitats, pesticidas, fertilizantes, residuos sólidos y desechos peligrosos, introducción de nuevas especies, deforestación, incendios forestales, sobrepastoreo y el cambio climático que producen la pérdida de diversidad biológica en el planeta.” (Pineda)

En un tercero y último abordaje se hará referencia a la lista roja de especies nacionales amenazadas según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), quien asigna una categoría a cada especie de acuerdo con el riesgo de extinción

(vulnerabilidad y amenaza). También se analizarán las medidas de conservación para las especies amenazadas, la eficiencia de las medidas implementadas y la proyección ecológica de dichas especies.

Tesis:

Palabras claves:

Desarrollo:

Colombia es una potencia mundial en biodiversidad biológica, gracias a su privilegiada ubicación geográfica, su variedad de altitud y orografía. Esta se constituye en el hábitat fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de diversas especies de anfibios, aves, invertebrados, mamíferos, peces, plantas y reptiles etc. Desde los andes hasta la amazonia confluyen ecosistemas con variedad de climas, pasando desde suelos secos hasta selvas tropicales húmedas, que proporcionan los productos, bienes y servicios necesarios para supervivencia de los seres que allí habitan.

Lo anterior se sustenta en el siguiente aporte “Se ha señalado que la historia de la formación del relieve (o historia tectónica) permitió la confluencia en el territorio colombiano de varios factores propiciadores de la diversificación ecosistémica y biológica, entre otros: su posición geográfica de conexión y área puente de Suramérica con el Caribe, Centroamérica y el Pacífico; la formación de grandes corredores de intercambio biológico en la dirección norte sur, a lo largo de las tres cordilleras, las serranías y los valles interandinos; la amplia estratificación vertical de las cordilleras andinas; la gran variedad de suelos resultante del complejo tectonsimo; y la generación de aislamientos espaciales que se generaron como consecuencia del levantamiento de grandes barreras topográficas” (Becerra, 2014)

Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que Colombia posee seis regiones como son; la Andina, Inter-andina, Pacífica, Caribe, Amazonia y la región del Orinoco, en ellas se encuentra una gran diversidad de climas y con ella la proliferación de especies tanto de flora y fauna, que generan la mayor biodiversidad del planeta. Biodiversidad que se traduce en mayores beneficios y condiciones de vida óptimas para garantizar los diferentes procesos

naturales y ecosistémicos necesarios para la vida en el planeta. Esta gran diversidad ecológica también posibilita el sostenimiento y desarrollo de especies endémicas orgullo de nuestro país; por ejemplo “la extensión territorial colombiana cuenta con 53.2 millones de hectáreas cubiertas por bosques naturales; 21.6 millones por otros tipos de vegetación en áreas de sabanas, zonas áridas y humedales; 1.10 millones por aguas continentales, picos de nieve y asentamientos urbanos y aproximadamente 38.4 millones se encuentran en uso agrícola y ganadero y procesos de colonización. En ese conjunto de categorías de cobertura se ubica una diversidad ecosistémica de tal magnitud que se puede afirmar que son muy pocos los ecosistemas existentes en el mundo que no estén representados en el territorio nacional” (Becerra, 2014, pág. 3)

En cuanto a los ecosistemas presentes en el territorio nacional, vale la pena resaltar que estos pueden ser terrestres, acuáticos, continentales y marinos; dentro de los cuales se realiza una clasificación en relación con los factores abióticos determinantes para el desarrollo de diferentes especies. En relación con los ecosistemas terrestres se puede mencionar los ecosistemas de sabana en los cuales predominan las especies no arbóreas como gavilanes, garzas, guartinajas, pumas, entre otros y variedad de vegetación como gramíneas, leguminosas y muchos árboles como el trupillo. Los páramos los cuales presentan vegetación con características de crecimiento bajo como pajonales, matorrales y frailejones, en este tipo de bioma se pueden encontrar desde conejos, curíes, venados, ratones de campo, insectos, pumas, zorros, entre otros. Bosques tropicales, los cuales se clasifican en bosques secos y muy secos, bosques húmedos o selvas, bosque montañoso y submontañoso y bosque de niebla y para finalizar las formaciones xéricas que comprenden los desiertos y matorrales xéricos.

Por otra parte en los ecosistemas no marinos o continentales, se pueden encontrar los humedales, los cuales se caracterizan por ser aguas estancadas o de flujo reversible. Los ecosistemas lenticos que presentan sistemas de aguas lentas, quietas o de escaso caudal como los lagos, estanques, pantanos o embalses y los ecosistemas loticos quienes presentan un sistema de aguas con corriente como lo son los ríos, quebradas, arroyos, y manantiales. Otro de los ecosistemas presente en Colombia es el marino, el cual se subdivide en formaciones coralinas o arrecifes de coral, manglares, praderas de pastos marinos, litorales y fondos

rocosos, litorales y fondos arenosos, estuarios y sistemas pelágicos.

”Los ecosistemas marinos, como se mencionó atrás, están dentro de los ecosistemas acuáticos. Incluyen los océanos, mares, marismas, etc. El medio marino es muy estable, si lo comparamos con los hábitats terrestres o de agua dulce. Las temperaturas de las grandes masas oceánicas varían poco, así como la salinidad del agua (3,5%). La composición iónica del agua del mar es similar a la de los fluidos corporales de la mayoría de los organismos marinos, lo que soluciona la regulación osmótica”(Ambiental)

Dentro de esta amplia descripción del territorio nacional es importante también resaltar cada uno de elementos y recursos que brindan los ecosistemas colombianos en relación con el bienestar del ser humano; entre ellos se puede reconocer la seguridad alimentaria; mediante la cual el hombre obtiene alimento, medicina, productos fármacos e industriales que benefician y facilitan su proceso de vida; de igual manera la biodiversidad económica, permitiendo que el ser humano haga uso de la madera y productos manufacturados, la zoo cría de animales en cautiverio, la acuicultura y la extracción sustentable de poblaciones de animales; esto en el marco del desarrollo económico. En cuanto a la biodiversidad como medio de vida de los más pobres y de culturas ancestrales; se puede considerar que la misma contribuye a la supervivencia de cientos de millones de personas quienes son participantes marginales de los sistemas económicos (cultura lacustre) y en relación con los beneficios indirectos a nivel local, se puede mencionar aspectos como la estabilidad del paisaje gracias a los bosques, disminución de la erosión gracias a las raíces compactadoras, reducción de la sedimentación, protección de los ríos y zonas costeras; así como la protección de la humedad de los bosques en épocas secas. (Becerra, 2014, págs. 5,6,7)

En segunda medida es necesario resaltar que Colombia posee un gran potencial de bienes y servicios provenientes de la fauna y flora. En una posición ecológica estratégica por su variación en ecosistemas y su gran recursos genéticos. Características que la hacen aunque con legislación vigente vulnerable a la presión ejercida por la demanda de material biológico sea animal o vegetal. Sin cuotas de manejo con la extracción ilegal rampante, son muchas las operaciones comerciales que se realizan, interviniendo de forma nociva en los ecosistemas de nuestro país. La terminación del conflicto armado ha significado una gran pérdida de los ecosistemas. La minería legal e ilegal, la aberrante deforestación con el fin de acumular

tierras que no son productivas con suelos de tipo oxisoles (ácidos), para que después se puedan vender a precios exorbitantes, la mega-agricultura con su exponente más influyente la caña de azúcar y la palma africana para la generación de aceite y etanol. El establecimiento de praderas en zonas de bosque que se extiende en un modelo ganadero extensivo poco eficiente frente a un estabulamiento o semiestabulamiento condena a que se incrementen la pérdida de hábitats y se aumente el la huella de carbono que genera este modelo extractivo y acumulador.

Un aspecto muy preocupante es el aumento de licenciamiento para el uso de minería de todo tipo ya sea de características petroleras, o con fines tecnológicos como los proyectos encaminados a la extracción de coltán en Guainía, son los ejemplos de entrega a ecosistemas y la seguridad hídrica a capitales extranjeros. Se piensa siempre en la parte superior del perfil del suelo pero en las capas inferiores el recurso vital se encuentra amenazado, las aguas subterráneas, son en calidad mejor que las superficiales, estas han sido filtradas previamente en la zona no saturada que está por encima del lugar donde se han depositado lo precisa el geólogo Maciej Klonowski, hidrogeólogo de EuroGeoSurveys citado por revista research eu (2008). La sobreexplotación de los acuíferos para uso doméstico e industrial hace que las capas freáticas no logren renovarse por las precipitaciones. Esta sobreexplotación hace que el agua cambie de forma negativa ya que se acentúa la presencia de hierro y manganeso o la presencia de salmuera o aguas marinas de costa que llenan los vacíos de las capas freáticas.

Los esfuerzos para entender la dinámica del agua no sean dirigido a el papel del acuífero y como funciona la capa freática en todos los niveles.

La pérdida de los ecosistemas tiene varios orígenes, que supuestamente rebasan el alcance del estado, encontrando asidero en bandas criminales que determinan sus reglas y que se debe hacer en términos económicos en estas regiones ricas en biodiversidad.

Cada vez es más urgente establecer límites reales a este tipo de manejo que se le da a los ecosistemas colombianos. A pesar de la firma de tratados internacionales que condiciona a

la protección del recurso biológico es poco lo que se hace para como lo menciona Corzo German (2018) el factor competitivo de Colombia es su diversidad biológica.

Estado de los ecosistemas colombianos

En su análisis Etter y colaboradores (2014), determinaron en su marco analítico permitió La aplicación de este marco analítico permitió identificar la existencia de 20 ecosistemas (25%) en estado crítico (CR). Adicionalmente, 17 ecosistemas (21%) quedaron catalogados como en peligro (EN), lo que quiere decir que casi la mitad de los ecosistemas colombianos presentan condiciones que amenazan su integridad, y por consiguiente también su capacidad de proveer servicios a la sociedad. Los aspectos más importantes para determinar el nivel de amenaza fueron en la mayor parte de los casos la reducción del área original de los ecosistemas, producto de la expansión histórica de la frontera agrícola y los bajos niveles de conservación de remanentes de estos ecosistemas en los mosaicos de los paisajes rurales del país.

Bajo estas condiciones, la actividad del cambio climático tendrá mayor influencia en la región caribe y andina por pérdida de agua en su disponibilidad y la influencia sobre los procesos bióticos. Las transformaciones en función de satisfacer las demandas de la población global ha hecho que los servicios eco sistémicos se degraden ya para 2005 según MEA el 60% de estos servicios estaba degradado o se utilizaban de forma no sostenible con un agravante que la proyección de no es nada buena con el aumento de la población y un nivel de consumo desbordado hace que las modelaciones del uso de los recursos no sea la más prudente.

En términos de conservación es importante desarrollar toda una base de información acerca de procesos bióticos como polinización, comportamiento de poblaciones, adaptación al cambio y los factores del ambiente físico y antrópico

BIOMA	AREA ACTUAL (Km ²)	AREA ORIGINAL (Km ²)	IVR (% REL)
Páramos	18.000	18.000	100,0
Selvas amazónicas	14.000	14.000	100,0
Vegetación herbácea arbustiva de cerros amazónicos	7.500	7.500	100,0
Bosques bajos y catingales amazónicos	36.000	36.000	100,0
Sabanas llaneras	106.500	113.000	50,0
Matorrales xerofíticos y desiertos	9.500	11.000	86,4
Bosques aluviales (de vegas)	95.000	118.000	80,5
Bosques húmedos tropicales	378.000	550.000	68,7
Bosques de manglar	3.300	6.000	55,0
Bosques y otra vegetación de pantano	6.500	13.000	50,0
Sabanas del Caribe	1.000	3.500	28,6
Bosques andinos	45.000	170.000	26,5
Bosques secos o subhúmedos tropicales	1.200	80.000	1,5
Áreas moderadamente intervenidas	70.000		6,1
Áreas fuertemente intervenidas	350.000		30,7
TOTAL	1.140.000	720.000	63,2

Figura 1. Cobertura actual de los biomas (tipos de ecosistemas) en Colombia

El uso del suelo en Colombia se ha basado en la acumulación de grandes extensiones de tierra y apropiación de baldíos de la nación para uso ganadero y proyectos agroindustriales que por su tamaño no tienen en cuenta una carga tributaria muy baja y su costo ambiental es enorme. En muchos casos la acumulación de tierras se considera para especular con el precio futuro de esta no genera ningún tipo de utilidad económica-social y menos de tipo ambiental. La falta de presencia institucional y un verdadero ordenamiento territorial en torno a donde se establecen las disposiciones determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones (COLOMBIA, 2007). De tal manera que se incluyan aquellas áreas categoría de amenaza en peligro (EN) y en peligro crítico (CR) como territorios que hacen parte de la estructura ecológica principal, donde es de vital importancia su preservación, conservación y restauración, debido a que pueden brindar una capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de la población. Lo anterior generaría una protección a nivel legislativo, pues el Decreto 3600 (COLOMBIA, 2007).

Transformación de cuencas hidrográficas

De las cinco grandes cuencas, solo la del Caribe occidental se encuentra totalmente transformada, y el Amazonas conserva desde las montañas hasta su llegada a las zonas bajas (de datos de Marquez, German (2001) las cuencas medias 50 de las cuencas medias (45.4%)

están transformadas, con algunas preservadas, la cuenca del río Magdalena que es social y económicamente de mucha importancia el 24,5% no está perturbada y drenan el 53% del país. La intervención de las cuencas se ve también en tiempos de escasez de fenómenos como El Niño son muestra de la afectación del fenómeno al abastecimiento de agua y el mal uso que se le da a los cuerpos de agua que no pueden responder en tiempos de sequía.

En su trabajo Etter et al., en la metodología de la lista roja que es la identificación y calificación de las amenazas de cada una que se presentan en los ecosistemas. Identificaron los siguientes procesos constituyentes de amenaza:

- Procesos de reemplazo extensivo de la vegetación original por expansión de la frontera agrícola.
- Fragmentación extensiva (disrupción extensiva de la conectividad y flujos en los ecosistemas)
- Introducción extensiva de nuevas especies.
- Disturbio de dinámica hidrológica (drenaje e irrigación).
- Incremento de riesgo de disturbio (erosión, lixiviación, fuego).

Para el año 2014 el consumo de agua en metros cúbicos 45000 metros cúbicos hace que esta tendencia en los próximos 40 años continúe la oferta será de 1000 metros que sería indicativo de la crisis mundial de agua.

En Colombia, la mitad de los ecosistemas se encuentran bajo algún grado de amenaza, a lo largo de la historia el 31% de los 85 identificados en el territorio nacional han sufrido un tipo de transformación antropica. En este informe se menciona la tasa promedio anual de pérdida de páramos de 1985 a 2005 es de 17%.

Según Colombia viva los ecosistemas que más han sufrido es el piedemonte andino, la orinoquía, las tierras bajas y las selvas del pacífico.

Según Naranjo Luis citado por El Tiempo medio ambiente, la recolección de información de recolección de más de 1000 referencias. Entre los estudios cita los de Colombia viva que por

Lo menos el 2,22% de las especies de flora y fauna están dentro de un grado de amenaza (en peligro crítico, amenazado o vulnerable). Se informa que de las 1853 especies de plantas evaluadas, 665 (36% se ven amenazadas de extinción y la fauna terrestre 284 especies de animales, 41 están en peligro crítico, 131 son vulnerables.

El bienestar de la población se ve comprometida y los modelos de desarrollo que conserven el patrimonio es o debe ser inmediato.

La salvaguarda de zonas naturales que reduzca la pérdida de ecosistemas y la sobreexplotación sea cambiada. La gobernanza social, política, legal e institucional que sea efectiva para un acceso equitativo de los recursos naturales.

Efectos de los cultivos ilícitos

Colombia por sus características climatológicas y suelos y geográficas se ha desarrollado una industria de cultivos ilícitos con serias implicaciones, estas en la zona rural, además de lo social el vertimiento de sustancias químicas que hacen parte del manejo que estos cultivos para poder optimizar la concentración de las sustancias psicotrópicas y narcóticas que son deseables para este mercado. Según Pinzón & Sotelo en un área territorial aproximada de 352.517 Km², de los cuales un 5% se ha visto sometido a diferentes formas de agresión ambiental por parte de los grupos al margen de la ley, durante el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de fabricación de sustancias ilícitas, en especial la producción de la pasta de coca.

Se estima que en Colombia que en el año 2001 se presentaban 2 hectáreas de cultivos ilícitos por cada 100 hectáreas de tierra. La no presencia del estado sin que estas regiones generen otro tipo de economías ha sido deseable para los grupos que establecen estos cultivos, como única actividad que genera recursos para la familia se convierte en el camino a seguir. Las zonas de frontera son ideales para que los insumos para el procesamiento de los alcaloides en los laboratorios. Para que esto se presente se busca zonas con cobertura vegetal para que no se facilite su ubicación.

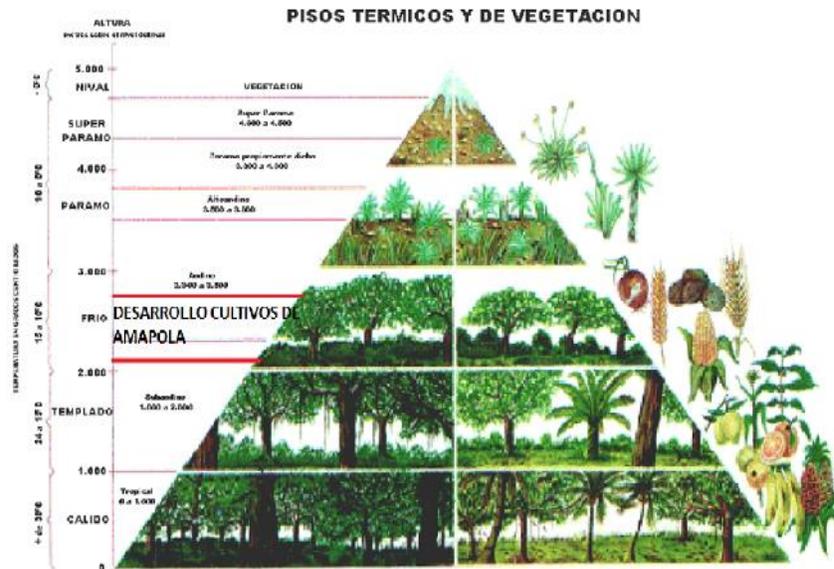


Figura 2. Pisos térmicos para el desarrollo de cultivo de amapola en Colombia. Tomado de IGAC 1999.

Los cultivos ilícitos tienen un efecto primario que es la destrucción de la flora nativa, las políticas anti drogas tienen un efecto de igual manera nocivo, las capas vegetales primarias, estrato de suelo se agota en función de monocultivos, esta pérdida de la capa orgánica, erosión eólica e hídrica son generalmente son la siguiente etapa de esta intervención humana. Al perder la vegetación nativa las cadenas tróficas el flujo de energía es el siguiente eslabón que se deteriora, el potencial genético y la migración abrupta recrudecen el daño hecho. Parra, (1997), citado por Pinzón y Sotelo afirman que el Impacto ambiental de los cultivos ilícitos La liberación de CO_2 con aproximadamente 380 toneladas de biomasa por hectárea destruida contribuye al calentamiento y reforzamiento del efecto invernadero.

En Colombia la entrada de cambios de geopolítica ha contribuido a que se asiente un problema en pocos años, el posconflicto ha traído cambios dramáticos en los ecosistemas, la ausencia del estado en zonas que eran bastiones ecológicos y estratégico para la conservación genera disputas en su uso y aprovechamiento por parte de grupos al margen de la ley que hacen presencia en estos territorios que no habían sido intervenidos.

Revista Semana cita el informe integrado de monitoreo de cultivos ilícitos de la ONU donde se advierte e informa que el 34% de la coca sembrada está en zonas que en 2014 eran forestales, revela el SIMCI de Naciones Unidas, que también registró el incremento de cultivos ilícitos en un 17% durante 2017. El estudio de Naciones Unidas da un dato revelador sobre el impacto que está teniendo la expansión de la coca en la deforestación, disparada en el país en los últimos años. El 34% de los cultivos de coca identificados están plantados en áreas que en 2014 eran bosques. Otro dato que muestra el impacto en la sostenibilidad ambiental es que el 5% de la coca está sembrada en parques naturales, y el 27% a menos de 20 kilómetros de una de esas áreas protegidas.

Para finalizar es necesario relacionar y hacer mención a la Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, como inventario mundial, que permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional admiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

La objetividad mejorada de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN de 1994 reveló que el proceso previamente *ad hoc* de incluir especies en la Lista Roja tuvo que cambiar. Para lograr esto, se han establecido Autoridades de la Lista Roja para todos los grupos taxonómicos principales incluidos en la Lista Roja de la UICN. En la mayoría de los casos, la Autoridad de la Lista Roja (RLA) es el Grupo de especialistas de la CSE responsable de la especie, el grupo de especies o el área geográfica específica. Pero hay excepciones, por ejemplo, en el caso de las aves, BirdLife International es el RLA designado.

Las listas de las Listas Rojas de la UICN de 1996 y 1997 estaban mal documentadas y, como resultado, las evaluaciones no estaban en gran parte demostradas. Para corregir esta debilidad, se ha adoptado un sistema de requisitos de información de apoyo con diferentes niveles de requisitos de información según el grupo taxonómico que se evalúa todos los taxones agregados a la Lista Roja y cualquier listado que se modifique deben documentarse siguiendo estos requisitos. Se ha solicitado a las Autoridades de la Lista Roja que proporcionen documentación para todos sus taxones en la Lista Roja de la UICN. La inclusión de esta documentación adicional representa, hasta cierto punto, un retorno al formato de los primeros Libros de Datos Red de la UICN producidos antes de que comenzara la serie de la Lista Roja en 1986. Sin embargo, con el cambio de la Lista Roja de la UICN a

un medio puramente electrónico, el mantenimiento y la actualización continua de dicha documentación se hace mucho más fácil. A pesar del mayor nivel de información de apoyo y la creciente similitud con el formato de los anteriores Red Data Books, el término "Lista Roja" se mantiene para evitar confusiones.

Otra debilidad de La Lista Roja de la UICN ha sido la falta de estándares taxonómicos suficientemente claros. Se están adoptando estándares taxonómicos (Todas las listas de especies nuevas y cualquier revisión de las listas deben estar de acuerdo con estos estándares taxonómicos, pero pueden permitirse desviaciones siempre que estén completamente documentadas y fundamentadas).

Los requisitos de información de apoyo y los estándares taxonómicos se revisan a intervalos regulares. La información de respaldo y la validación taxonómica ayudan a que el proceso de inclusión sea más transparente y abierto al desafío, lo que aumenta la integridad científica y la autoridad de la Lista Roja de la UICN. Todo el proceso se controla a través del Servicio de información de especies de la UICN (SIS) para garantizar una gestión e integración eficientes de los datos relevantes.

Las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN fueron ampliamente revisadas entre 1997 y 1999. Las Categorías y Criterios revisados fueron adoptados por el Consejo de la UICN en febrero de 2000 y el sistema revisado entró en uso en 2001. Todas las evaluaciones enviadas a La Lista Roja de la UICN deben usar este sistema.

Pautas para el usuario: se han desarrollado pautas sobre cómo utilizar las categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN.

Pautas de aplicación regional: las pautas sobre la aplicación de los Criterios de la Lista Roja de la UICN a nivel subnacional, nacional o regional también se han desarrollado.

La información de la Lista Roja indica que la fuente de nuestros alimentos, medicinas y agua potable, además de los medios de subsistencia de millones de personas, podrían estar en riesgo con la rápida disminución de las especies animales y vegetales del mundo. La Lista muestra que de las 63.837 especies evaluadas 19.817 están amenazadas por la extinción, incluyendo el 41% de los anfibios, 33% de los corales formadores de arrecifes, 25% de los

mamíferos, 13% de las aves y 30% de las coníferas. La Lista Roja de la UICN es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo.

En América del Sur, son 14.060 especies evaluadas bajo los criterios de la Lista Roja de UICN, donde 4.445 se encuentran como amenazadas de extinción (es decir casi el 32% de las especies evaluadas). El número de las más críticamente amenazadas asciende a 665, donde se encuentran desde el sapito leopardo (*Aromobates leopardalis*), los monos araña (*Ateles fusciceps e hybridus*) hasta el laurel almanegra (*Magnolia mahechae*).

UICN-Sur se encuentra promoviendo el uso de una herramienta paralela para la conservación de Ecosistemas: La Lista Roja de Ecosistemas amenazados. Al momento, además de la vinculación con la iniciativa para las Américas, se encuentran desarrollando acciones nacionales Chile y Colombia.

Las categorías de amenaza o riesgo que presenta la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) permiten categorizar a cualquier especie o taxón, con excepción de los microorganismos, aplicadas solo a especies silvestres, independientemente del estado de conservación. En general no debe ser aplicado a híbridos, o en especies de ecotipos ya que corresponden a variaciones fenotípicas.

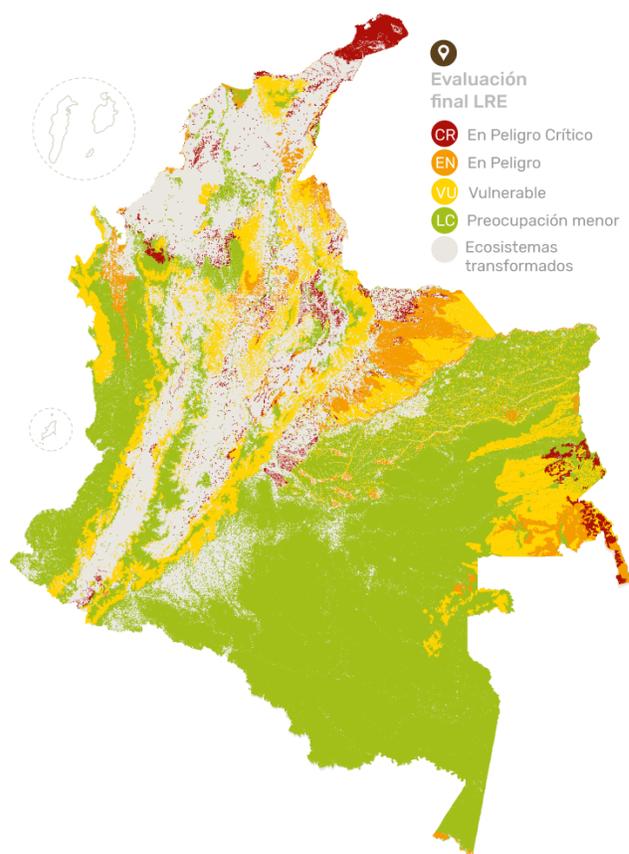
Diferentes puntos mundiales cada día presentan especies con dificultades de supervivencia y que entran a enlistar tan desagradable Lista Roja que pretende únicamente que el mismo ser humano trate en lo posible revertir todo el daño que hace en cuanto los ecosistemas.

No sería correcto pensar que las especies que se encuentran en listas rojas en el país o a nivel mundial se encaminan únicamente señalando la fauna, encontramos, una variedad enorme en la que se enlistan diferentes especies y en distintos hábitad.

En Colombia el deterioro e impacto de la humanidad ha dejado una huella imborrable frente a los diferentes ecosistemas del país en un cambio transformador del paisaje, acelerando e incrementando las Listas Rojas de especies en vía de extinción. La variedad de ecosistemas desde desiertos hasta los bosques húmedos permite la heterogeneidad de especies endémicas

y por su susceptibilidad hace que sean más vulnerables a la extinción por procesos como la deforestación.

En el año 2015 se elaboró por primera vez para Colombia la Lista Roja de Ecosistemas Terrestres (LRE) basada en los estándares desarrollados de la UICN para evaluar el nivel de riesgo de los ecosistemas. Esta primera evaluación, de 81 ecosistemas identificados en el país reveló que alrededor del 50% de los ecosistemas se encuentran en categorías de alto riesgo y están calificados ya sea como en Estado Crítico (CR) o En Peligro (EN), siendo el criterio de la reducción de su área (A-reducción en la extensión y distribución geográfica) el aspecto dominante para su categorización, según Reporte Humboldt. Reporte Bio2017



Según Reporte Humboldt. Reporte Bio2017 de los ecosistemas que se encuentran en peligro crítico (CR) son los del bioma de **bosque seco tropical** y desierto tropical, los ecosistemas secos intrazonales de los Andes, los **ecosistemas húmedos** (como los humedales de los

departamentos de Boyacá y Cundinamarca) y las áreas de bosque húmedo tropical del piedemonte de los Llanos Orientales.

Algunas de las especies son:

Flora

NOMBRE COMÚN	ESPECIE
Roble rosado	<i>Aspidosperma polyneuron</i>
Palma de vino	<i>Attalea butyracea</i>
Puy	<i>Tabebuia impetiginosa</i>
Bálsamo	<i>Myroxylon balsamum</i>
Ceiba bruja	<i>Ceiba pentandra</i>
Ceiba tolua	<i>Pachira quinata</i>
Guayacán	<i>Bulnesia arborea</i>
Olla de mono	<i>Lecythis minor</i>
Cañahuate canalete	<i>Cordia alliodora</i>
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i>
Ébano	<i>Caesalpinia ébano</i>

Fauna

Reptiles

NOMBRE COMÚN	ESPECIE
Babilla	<i>Caiman crocodilus fuscus</i>
Iguana	<i>Iguana</i>
Lobo pollero	<i>Tupinambis teguixin</i>
Boa	<i>Boa constrictor</i>
Boa tornasol	<i>Epicrates cenchria</i>
Mapanare	<i>Clelia clelia</i>
Mapaná	<i>Thamnodynastes gambotensis</i>
Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>
Morrocoyo	<i>Chelonoidis carbonarius</i>

Mamíferos

NOMBRE COMÚN	ESPECIE
Mono cariblanco	<i>Cebus albifrons cesarae</i>
Mono aullador	<i>Alouatta seniculus</i>
Mico nocturno	<i>Aotus griseimembra</i>
Zorro perro	<i>Cerdocyon thous</i>
Ocelote	<i>Leopardus pardalis</i>
Gato de monte	<i>Puma yagouaroundi</i>
Nutria	<i>Lontra locangjudis</i>
Soche colorado	<i>Mazama cf. sanctaemartae</i>
Hormiguero Palmero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
Armadillo cola de trapo	<i>Cabassous centralis</i>
Mico araña	<i>Ateles hybridus hybridus</i>

Aves

ESPECIE	NOMBRE COMÚN
<i>Amazona farinosa</i>	Loro real
<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora Cabeciamarilla
<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azulamarilla
<i>Brotogeris jugularis</i>	Periquito bronceado
<i>Busarellus nigricollis</i>	Águila pescadora
<i>Buteo nitidus</i>	Gavilán saraviado
<i>Buteogallus meridionalis</i>	Águila sabanera
<i>Buteogallus urubitinga</i>	Águila medio luto
<i>Caracara cheriway</i>	Carraco
<i>Chlorostilbon gibsoni</i>	Esmeralda piquirroja
<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Caracolero piquiganchudo
<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Iguasa
<i>Elanus leucurus</i>	Gavilán maromero
<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico carisucio
<i>Falco femoralis</i>	Cernícalo real
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo

Forpus conspicillatus	Periquito de anteojos
Geranospiza caerulescens	Águila zancón
Glaucidium brasilianum	Buhito cejón
Herpetotheres cachinnans	Halcón reidor
Ictinia plumbea	Águila plumiza
Lepidopyga goudoti	Colibri de goudot
Micrastur semitorquatus	Halcón montés collarajo
Milvago chimachima	Pigua
Mycteria americana	Garzón gabán
Patagioenas subvinacea	Paloma colorada
Phaetornis anthophilus	Ermitaño carinegro
Phaetornis longirostris	Ermitaño collargo
Pulsatrix perspicillata	Búho de anteojos
Rostrhamus sociabilis	Gavilán caracolero
Rupornis magnirostris	Gavilán pollero
Sarcoramphus papa	Rey gallinazo
Platalea ajaja	Pato cuchara
Cairinia moschata	Pato real
Myiornis ecaudatus	Tiranuelo

Anuros

NOMBRE COMÚN	ESPECIE
Sapo verrugoso	Rhinella humboldti
Sapo granuloso	Rhinella marina
Sapo cornudo	Ceratophrys cornuta
Rana picuda	Craugastor raniformis
Ranita	Dendropsophus microcephalus
Rana platanera	Hypsiboas crepitans
Rana platanera	Hypsiboas pugnax
Rana	Scartyla vigilans
Sapito verrugoso	Engystomops pustulosus
Rana picuda	Leptodactylus fragilis
Rana picuda	Leptodactylus fuscus
Rana saltarina	Leptodactylus bolivianus
Rana saltarina	Leptodactylus poecilochilus
Sapito	Pleurodema brachyops
Sapito	Pseudopaludicola pusilla
Rana	Chiasmocleis panamensis

Fichas tomadas de Resolución 0192 de 2014

Tristemente estas listas de diferentes especies solo buscan un respeto de su ecosistema para tener una continuidad de vida.

CONCLUSIONES

Las Organizaciones antes de declarar una especie que se encuentre en vía de extinción deben realizar un exhaustivo estudio de su habitat, y las características que hacen que la especie este tan apartada y amenazada. Los impactos generales están dados principalmente por las acciones del ser humano el desconocimiento del manejo de las expansiones sin pensar en las especies que se encuentren a su alrededor, es necesario capacitar a las personas que comparten el habitat con estas especies.

Los informes de los reportes del estado de Biodiversidad suministrado por el Instituto Humboldt no alientan con las cifras alarmantes de pérdidas de especies y en el cual no quisiera que estuvieran en tan maligna lista más especies endémicas, migrantes o simplemente tener en cuenta que la mayoría son por el daño humano de los ecosistemas. Es de anotar que nosotros somos los que debemos preservar la rica biodiversidad de nuestro país, acogernos a lo que nuestros recursos y naturaleza tan agradable y no por el contrario las especies adaptarse a nosotros.

Colombia por su posición geográfica, cuenta con variados ecosistemas y ricos en términos de biodiversidad.

El proceso multifactorial de amenazas que cierne sobre los ecosistemas ha traído una pérdida desafortunada de flora y fauna que en valor biológico ha sido desastrozo para el país.

En Colombia no se presenta coherencia con las normas e instituciones que velan por la protección de la riqueza biológica, prima el interés económico sobre las ventajas competitivas que posee el país en biodiversidad.

Territorios de selva han sido ocupados por actividades ilícitas, generando graves daños al ecosistema.

Bibliografía

Ambiental, I. T. (s.f.). *ECOSISTEMAS COLOMBIANOS*. Obtenido de file:///C:/Users/Cpe.Cpe-PC/Downloads/Ecosistemas%20colombianos%20(2).pdf

Becerra, M. R. (06 de 02 de 2014). *La biodiversidad en Colombia*. Obtenido de La biodiversidad en Colombia:
<http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/biodiversidad.pdf>

Etter A., A. A. (2017). *Estado de los Ecosistemas*. Bogota.

Pineda, J. (s.f.). *encolombia*. Recuperado el 09 de 10 de 2018, de Impacto de la Actividad Humana en la Diversidad de Seres Vivos: www.temasambientales.com

Theo Oberhaber., P. L. (2010). *EL PAPEL DE LA BIODIVERSIDAD*. MADRID: CIP-ECOSOCIAL.

Monsalve María Mónica. La palma de aceite podría crecer sin afectar a las especies en amenaza El espectador Medio Ambiente 28 Jun 2018

(s.f.) Recuperado 29 de Septiembre de 2018 de:
<https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/pol%C3%ADticas-de-biodiversidad/lista-roja-de-uicn>

(s.f.) Recuperado 29 de Septiembre de 2018 de: <http://www.iucnredlist.org/archives>

(s.f.) Recuperado 29 de Septiembre de 2018 de:
<http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap2/204/index.html>

Marqués., G.(2001). De la abundancia a la escasez. La transformación de los ecosistemas de Colombia. Departamento de Biología. Facultad de ciencias e instituto de Estudios Ambientales IDEA. Recuperado el día 12 de octubre de 2018 de <http://bdigital.unal.edu.co/46808/48/9587010760.capitulo7.pdf>

El Tiempo. Medio ambiente (2017) La mitad de ecosistemas de Colombia están amenazados. El fondo Mundial para la naturaleza. Recuperado el día 11 de octubre de 2018 de <https://m.eltiempo.com/vida/>

Pinzón., L & Sotelo., H. ().Efectos de los cultivos ilícitos sobre el medio natural en Colombia. Recuperado el día 11 de octubre de 2018 de

Research eu., (2008). Revista del espacio europeo de la investigación ISSN 1830-8007.

Corzo., G (2018). El principal factor de competitividad de Colombia es su biodiversidad. UTADEO. Recuperado el día 12 de octubre de 2018 de <https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/home/1/el-principal-factor-de-competitividad-de-colombia-es-su-biodiversidad-german-corzo>

Revista Portafolio. Guainía comienza su proyecto minero de escala industrial. (2018), Economía. Recuperado el día 12 de octubre de 2018 de <https://www.portafolio.co/economia/guainia-comienza-su-proyecto-minero-de-escala-industrial-521711>

Revista Semana. La coca se está comiendo los bosques colombianos, revela informe de la ONU (2017). Informe integrado de monitoreo de cultivos ilícitos de la ONU. Recuperado el día 12 de octubre de 2018 de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-coca-se-esta-comiendo-los-bosques-colombianos-revela-informe-de-la-onu/583645>